

PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, para que, a través del Ministerio de Economía y la Secretaria de Transporte, informe conforme el siguiente detalle:

- 1) ¿A cuánto asciende en 2026 el subsidio al transporte público de pasajeros en el AMBA y fuera del AMBA? Señale el Importe del Subsidio promedio por pasajero transportado, y el importe del Subsidio promedio por kilómetro recorrido
- 2) ¿Cuál sería el valor del boleto mínimo en el AMBA sin el subsidio?
- 3) ¿Cuánta es la demora en el pago de dicho subsidio a las empresas que brindan el servicio de transporte público de pasajeros en el AMBA y en el resto del país?
- 4) ¿Cuáles son las empresas de transporte público de pasajeros automotor que reciben dichos subsidios?
- 5) ¿Cuál es la deuda acumulada en el pago de los subsidios al transporte público de pasajeros automotor?
- 6) ¿Cuál es la frecuencia promedio de servicio que deben cumplimentar las empresas que brindan el transporte público de pasajeros en el AMBA?

- 7) ¿A que se debió la inacción del Gobierno Nacional luego del comunicado conjunto firmado por la Cámara del Transporte de la Provincia de Buenos Aires (CTPBA), la de Empresarios Unidos del Transporte Urbano de la Provincia (Ceutupba), la del Autotransporte de Pasajeros (CEAP) y la empresaria del Transporte Urbano de Buenos Aires (Cetuba) el 31 de marzo de 2026, donde se advirtió que por la suba en el precio del gasoil se reducirían los servicios que prestan entre la Ciudad y el Gran Buenos Aires?
- 8) En cuanto calcula la Secretaria de Transporte, incide el aumento del costo del combustible para mantener los niveles actuales de la prestación del servicio público de pasajeros en el AMBA
- 9) Si se ha evaluado la suficiencia de los recursos presupuestados considerando su incidencia en las demandas de incremento salariales del sector del transporte automotor hasta la finalización del año y si existen propuestas de aumento al respecto;
- 10) Si el gobierno nacional, en el plazo que resta de su mandato, está dispuesto buscar una solución integral y equitativa a la distribución de subsidios al transporte urbano y suburbano

María Elena Velázquez
Diputada Nacional

Señor Presidente:

La cantidad de usuarios que viajan en los colectivos tuvo una fuerte caída en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) entre marzo y abril, de la mano del aumento del boleto y el aumento de la desocupación según un informe de la Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor (AAETA).

En un año el transporte urbano de pasajeros acumuló una suba de tarifas del 39,47% en provincia y 27,01% en CABA, por encima de la inflación de igual período que nos dice el INDEC.

Hubo una caída del 11% en marzo y del 21% en abril en la cantidad de pasajeros que utilizan el servicio, en comparación con los mismos meses del 2025.

Un grupo de empresas de transporte urbano del área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) desde el 1 de abril, reduce la frecuencia de los colectivos en las jurisdicciones nacional y provinciales. La decisión fue comunicada por la Cámara del Transporte de la Provincia de Buenos Aires (C.T.P.B.A.), la Cámara Empresarios Unidos del Transporte Urbano de la Provincia de Buenos Aires (C.E.U.T.U.P.B.A), la Cámara Empresaria de Autotransporte de Pasajeros (C.E.A.P.) y la Cámara Empresaria del Transporte Urbano de Buenos Aires (C.E.T.U.B.A.).

Las entidades empresariales argumentan que el reciente aumento en el precio del gasoil torna inviable mantener el servicio en las condiciones habituales.

Al principio de la gestión de Milei, se habló de desregulaciones y mayores servicios para los pasajeros.

La actualidad en una economía en retroceso, refleja otra realidad: menos colectivos en la calle, líneas de colectivos que directamente desaparecieron, están en crisis o se fusionaron con otras líneas (ejemplo la línea 23, o la línea 90 con la 151, la 6 con la 50 o la 99 con la 106, y la línea 148) pasajeros que viajan cada vez peor y boletos que aumentan todos los meses golpeando el bolsillo de los trabajadores.

La planificación sobre el transporte público se muestra errática y las consecuencias se ven en la calle: pasajeros indignados por las condiciones en las que se viaja, la frecuencia de los colectivos con más espera, el aumento de la tarifa del boleto, las empresas que reclaman subsidios que no les pagan, combustibles junto a gastos de infraestructura que se elevaron, y los trabajadores de Colectivos que no llegan a cobrar sus salarios en tiempo y forma.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de informes.

María Elena Velázquez
Diputada Nacional